
Fitch Ratings ratifica la calificación de AA-(mex) del municipio de Tijuana, BC

Monterrey, N.L. (Marzo 2, 2010) Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AA-(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del municipio de Tijuana, Baja California, cuyo significado es 'Muy alta calidad crediticia'. La perspectiva crediticia de la misma permanece 'estable'.

Entre los factores que fundamentan la calificación, destacan los siguientes:

- Importante recaudación local sustentada en impuestos y derechos. Asimismo, expectativas de mayor recaudación de ingresos por el impuesto predial.
- Términos y condiciones favorables de la deuda pública actual y la esperada en el corto plazo.
- Alto dinamismo económico impulsado por la actividad maquiladora y una estrecha relación económica con el sur del Estado de California.
- Capacidad administrativa, buenos sistemas de planeación y control.

Por otra parte, lo siguientes factores limitan la actual calificación:

- Elevados niveles de gasto operacional con respecto a los ingresos disponibles.
- Alto nivel de endeudamiento proyectado para los próximos ejercicios.
- Dependencia de ingresos federales, característica común de los municipios mexicanos.
- Altas necesidades de inversión, dado el fuerte crecimiento de la población en la entidad. Asimismo, altos requerimientos en materia de seguridad pública.

Tijuana sobresale por ser el municipio más grande en cuanto a presupuesto dentro del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF), en 2009 sus ingresos totales sin considerar financiamiento se estiman en poco más de \$3,500 mdp. Su fortaleza recaudatoria es fuerte al representar sus ingresos propios o locales poco más del 35% de los ingresos totales, lo cual es superior a la mediana del GMF (29.4%). En particular la recaudación por el impuesto predial alcanzó \$297.3 mdp en 2009 lo cual es 88% superior en términos nominales a lo registrado en 2007, lo cual es producto de reformas y acciones para actualizar las tasas, depurar padrones, e incorporar de manera gradual los metros de construcción a las bases de cobro.

En gastos, Tijuana presenta una estructura elevada de gasto operacional; en los últimos años mayores gastos por seguridad pública han influenciado dicho comportamiento. En 2008, el gasto operacional representó el 78.6% de los ingresos disponibles (ingresos fiscales ordinarios o IFOs) del municipio y para 2009 Fitch estima que dicha razón será superior al 83%, ya que el entorno económico desfavorable de 2009 afectó el dinamismo de los ingresos. No obstante lo anterior, Fitch espera que en 2009 Tijuana registrará un ahorro interno (flujo libre de recursos para servir la deuda y/o realizar inversión) de aproximadamente \$500 mdp, inferior a los \$748.5 mdp ó 21.5% de los IFOs registrado en 2008. Para los años subsecuentes será fundamental para el municipio que logre mantener una favorable generación de ahorro interno, ya que se pretende incrementar considerablemente el nivel de endeudamiento en poco más de \$1,700 mdp para el programa de inversión en pavimentación con concreto hidráulico (PIRE).

Al cierre de 2009, la deuda directa de largo plazo del municipio ascendió a \$1,077.8 mdp (la cual incluye \$468.9 mdp del programa PIRE). En las características de la deuda destacan sus condiciones favorables con plazos de 15 y 20 años, y tasa de interés fija, en la mayor parte de la deuda. Cabe mencionar, que el municipio tiene afectado como fuente de pago de la deuda el 100% de sus participaciones federales correspondientes al fondo general. Dado que el financiamiento ligado al PIRE se encuentra en período de disposición, se estima que la deuda del municipio ascenderá a \$2,298.9 mdp al cierre de 2010. Con lo anterior, se estima que la deuda represente 0.53 veces los IFOs en 2011 y que su servicio consuma poco más del 50% del ahorro interno en dicho año.

Al 30 de Noviembre de 2009, Tijuana presentó en su balance general una liquidez de \$577.4 mdp. Asimismo, registró créditos de corto plazo por \$160 mdp y un nivel de pasivos no bancarios (proveedores

y acreedores) por \$237 mdp. Fitch considera que los pasivos circulantes mencionados son relativamente bajos, en función del tamaño del municipio y niveles observados en otros municipios calificados.

En cuanto a contingencias relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones, el ISSSTECALI (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Baja California) es el organismo responsable de estas erogaciones y es de naturaleza estatal, por lo que los pagos por dicho concepto no representan una contingencia directa para el municipio. Por otra parte, en materia de agua potable y alcantarillado, la CESPT (Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana) es el organismo responsable de proveer dichos servicios al municipio, el cual también es un organismo descentralizado estatal; la CESPT cuenta con una calificación específica de A(mex).

Situado en la costa del Océano Pacífico y siendo frontera con el estado norteamericano de California, el municipio de Tijuana es uno de los principales puntos fronterizos del país, así como uno de los municipios más poblados, influenciado por una importante corriente migratoria de otras entidades del país y del extranjero. La ciudad mantiene una estrecha relación comercial, laboral y cultural con la vecina ciudad norteamericana de San Diego, California. En 2008, la población de Tijuana se estimó en 1.6 millones de habitantes, representando el 50% de la población estatal, siendo el municipio más poblado de los cinco que conforman el Estado de Baja California. En el período 2000-2005, la población municipal presentó una tasa media anual de crecimiento de 2.7%, superior a la presentada en el Estado y a nivel nacional (2.4% y 1.0% respectivamente). Las principales fuentes de empleo en la ciudad están relacionadas con la industria maquiladora de exportación. De acuerdo al CONAPO, Tijuana presenta un "Muy Bajo" grado de marginación, ocupando el lugar 11/165 de menor marginación entre los municipios con más del 100 mil habitantes del país. No obstante lo anterior, la administración pública enfrenta importantes retos en materia de infraestructura municipal y seguridad pública, dadas las características socioeconómicas de la entidad.

Las acciones de calificación están fundamentadas en la metodología actualmente aplicable, la cual se encuentra disponible en 'www.fitchratings.com' y/o 'www.fitchmexico.com', e incluye específicamente los siguientes reportes:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Dic. 21, 2009.
- 'Metodología Internacional para la calificación de las corporaciones locales y regionales', Jul. 08, 2008.

Contactos Fitch Ratings:

Humberto Panti, Isaura Guzmán– Monterrey, N.L.

+52 (81) 8399 9100